

PREFACIO

El estudio que ahora presentamos resulta ser un eslabón de la actividad técnica y práctica que hemos venido desarrollando durante ya casi cinco años en el ámbito de la criminología y el derecho. Después de elaborar algunas investigaciones de las que se generaron dos trabajos ya publicados: *Estudio comparativo de la culpa en las legislaciones penales latinoamericanas* y *Nuevo Régimen penitenciario en el Estado de Aguascalientes*, aparecen otras notas originadas con el afán de encontrar caminos posibles en la diaria tarea de la prevención social y del tratamiento del infractor, notas que acumuladas a través de diecinueve meses nos han permitido integrar el contenido del presente libro.

Nuestra actitud frente a los problemas que analizamos en las líneas que a continuación se inician fue la de guardar una apertura sensible frente a todos los ángulos factibles de investigación sobre cada tema; pero también la de un interés naciente desde nuestros primeros estudios de derecho penal, cuando al asomarnos incipientemente sentimos de súbito esta inclinación vocacional de manera especial. Este sentimiento viene a incrementarse por la preocupación de estos problemas en el ejercicio profesional y al toparnos con la firme decisión de impulsar la reforma penitenciaria por connotados técnicos.

De muchos de ellos hemos aprendido cuanto hoy sabemos y en gratitud a la valentía de los que han llevado a la práctica correccional la técnica y el humanismo, brindamos este trabajo en una modesta aspiración de aportar un renglón a la hermosa obra criminológica y legal de otros.

Miguel Romo Medina

Abril de 1979